

- Decoraciones pintadas de factura ibérica.
- Una pesa de metal de tamaño reducido (Lám. I, 2).

Atendiendo a la información que nos proporcionan estos materiales podemos concluir que estamos ante un núcleo agropecuario que pudo producir, complementariamente, a pequeña escala, cerámicas (mat. de construcción) y elementos textiles¹². A nivel cronológico podemos apuntar los márgenes establecidos por las cerámicas:

Las cerámicas comunes decoradas de tipo ibérico e ibero-romano nos plantean que el inicio del asentamiento se remonte al S. I a C., reforzado por la Campaniense C indeterminada.

Como margen cronológico los materiales más tardíos son los fragmentos de T. S. Clara C indeterminada que nos situarían en la mitad del S. III d.C. en adelante.

2. BODEGAS LILLO (Carcelén)

Ubicado en la zona central de la depresión geográfica de la Fosa de Carcelén-Jarafuel, en las proximidades de los terrenos de la Bodega Lillo, y a una distancia de unos 500 m. al SO. del yacimiento anterior.

Se localiza en zona de cultivos de secano (vid, cereal), con evidente alteración del terreno por las sucesivas remociones agrícolas, pues estamos en zona de explotación intensiva (bodega), que provocan la dispersión de materiales y que su estado sea fragmentado y rodado. La dimensión del sitio, aunque difícil de precisar, sería de unos 1000 m².

Los materiales hallados:

- Cerámica común oxidante y reductora, predomina el primer tipo y además claramente aquellas formas pertenecientes a recipientes contenedores de gran capacidad (Lám. II, 2).
- Un pequeño fragmento con decoración pintada de tipo ibérico, muy rodado.
- Un tejuelo o ficha recortada cerámica.

Atendiendo a la poca información que nos proporcionan estos materiales sólo concluiremos que estamos posiblemente ante un área dependiente del primer yacimiento que funcionó conjuntamente con aquélla en algún periodo cronológico, que según la cerámica aparecida sería en un momento temprano e inicial (ibero-romano), y su funcionalidad más probable estaría relacionada con el almacenaje de productos agrícolas (morfología de las piezas).

¹² LÓPEZ CAMPUZANO, M., «Autarquía del fundus rural romano y producción de cerámica. Algunas consideraciones legales a propósito del Digesto», *Verdolya* 4. Murcia 1993, pp. 133-138.